

# Violencia política contra las mujeres

# ¿QUÉ ES?

La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones y omisiones —incluida la tolerancia— que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales, tengan por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público.

Puede hablarse de violencia política hacia las mujeres con elementos de género cuando:

- Se dirige a una mujer por ser mujer
- Tiene un impacto diferenciado en las mujeres o les afecta desproporcionadamente, en comparación con los hombres



#### CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES TIPOS DE **AMBITOS O LUGARES** DESTINATARIAS PERPETRADORES/AS FORMAS O TIPOS RESPONSABILIDADES DE INCIDENCIA Puede efectuarse a través Puede dirigirse hacia: Este tipo de violencia puede La violencia puede ser: Cualquier persona o grupo de · Penales. tener lugar en cualquier esferade cualquier medio de Civiles. personas, hombres o mujeres, Una o varias mujeres. Física incluidosinformación ya sean: Administrativas. · Familiares o personas Política, económica, social, Psicológica Electorales. cercanas a la víctima. cultural civil. Simbólica Integrantes de partidos Periódicos. Internacionales. Un grupo de personas Dentro de la familia o Sexual políticos. Radio. Aspirantes, o la comunidad. unidad doméstica o de Patrimonial Televisión. cualquier relación Económica precandidatos(as). · Las TIC's. interpersonal. Feminicida candidatos(as) a cargos de El ciber espacio. En la comunidad en un elección popular o de partido o institución dirigencia partidista. politica, es decir, incluye el Servidores(as) públicos(as), ámbito público y privado. autoridades gubernamentales. Servidores(as) o autoridades de instituciones electorales. Representantes de medios de comunicación. El Estado y sus agentes



▶ FEPADE © 01 800 833 7233

▶Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación (55) 5128 0000

**►CEAV** £ 01 800 842 8462

Violencia política contra las mujeres en razón de género

"La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo".

@ (55) 5728 2300

INMUJERES\*

(55) 5322 4200, extensión 3200

FEVIMTRA4 @ 01 800 008 5400

CONAVIM4 6 01 800 422 5256 y (55) 5209 8800 extensiones 30358 y 30363

# Directorio de Atención a la

# Violencia política <sup>en razón de</sup> **género**

# Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Se encarga de atender y dar seguimiento a las víctimas para la reparación del daño por la comisión de un delito.

Ángel Urraza 1137, Col. Del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100 Teléfono: (55) 1000 2000 Atención a la ciudadanía: 01 800 842 8462

### Instituto Nacional Electoral

Mediante la UTCE se sancionan infracciones a las leyes electorales. Se pueden presentar quejas de violencia política contra las mujeres en esta unidad.

# Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)

Viaducto Tlalpan 100 Edificio A Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Ciudad de México, C.P. 14610 Teléfono: (55) 5487 9900 ext. 347301 01 800 433 2000

# Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Organo encargado de prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales, incluyendo la violencia política en razón de género, aun cuando no está tipificada.

Blvd. Adolfo López Mateos 2836, Col. Progreso Tizapán, Ciudad de México, C.P. 01080 FEPADETEL: 01 800 833 7233 FEPADENET: fepadenet@pgr. gob.mx

# Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Puede resolver casos relacionados con violencia política, mediante juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía (JDC).

Carlota Armero 5000, Col. CTM Culhuacán, Del. Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 04480 Teléfono: (55) 5728 2300

# Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF

Brinda servicios gratuitos de defensa y asesoría electoral en favor de pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren.

Teléfono: 01 800 008 3753 Correo electrónico: defensoria@te.gob.mx

